

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Tabasco

Identificación del documento: Informe Anual sobre la Ejecución del Programa de Plantación Forestal Comercial.(SEMARNAT-03-010)

Partes o secciones clasificadas: Página 1 de 4

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: Curp, RFC, domicilio, teléfono móvil y fijo

Firma del titular: LIC. FLORIZEL MEDINA PEREZNIETO

A handwritten signature in black ink, appearing to be "FLORIZEL MEDINA PEREZNIETO". The signature is written in a cursive style with a large initial "F" and "M".

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 28 /2018 en la sesión celebrada el 04 de abril del 2018

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial
SEMARNAT-03-010

	Homoclave del formato
	FF - SEMARNAT - 057
1	Lugar de solicitud
	Villahermosa, Tabasco

	Fecha de publicación del formato en el DOF		
	17		10 2016
2	Fecha de solicitud		
	19		02 2018
	DD		MM AAAA

I. Datos generales

3	CURP (personas físicas):	[REDACTED]
4	RFC:	[REDACTED]
5	RUPA (opcional):	
6	Persona física	
	Nombre(s):	Virgilio
	Primer apellido:	Briseño
	Segundo apellido:	Hernández
7	Persona moral	
	Denominación o razón social:	
8	Representante legal (de ser el caso)	
	Nombre(s):	
	Primer apellido:	
	Segundo apellido:	
9	Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	
	Nombre(s):	Obed
	Primer apellido:	Herrera
	Segundo apellido:	Reyes

	Nombre(s):	
	Primer apellido:	
	Segundo apellido:	
	Nombre(s):	
	Primer apellido:	
	Segundo apellido:	
10	Domicilio y medios de contacto	
	Código postal:	86400
	Calle:	Calle Principal
	Número exterior:	S/N
	Número interior:	
	Colonia:	Mezcalapa Caobanal
	Ciudad o Población:	Huimanguillo
	Municipio o Delegación:	Huimanguillo
	Estado:	Tabasco
	Clave Lada:	[REDACTED]
	Teléfono:	[REDACTED]
	Extensión:	
	Teléfono móvil (Opcional):	[REDACTED]
	Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

SEMARNAT-03-010

11

II. Datos para recibir notificaciones
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal: 86030		Municipio o Delegación: Centro	
Calle: Avenida Samarkanda		Estado: Tabasco	
Número exterior: 302	Número interior: 2	Lada: [REDACTED]	Teléfono: [REDACTED] Ext:
Colonia: Fraccionamiento Oropeza		Teléfono móvil (Opcional):	
Ciudad o Población: Villahermosa		Correo electrónico (para recibir notificaciones): [REDACTED]	

12

III. Datos de información del trámite

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.
Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.
El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:
Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.
Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

PROGRAMADO			REALIZADO			
Año	Especie a plantar	Superficie a plantar (ha)	Especie plantada	Superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación (%)
2017	Pinus híbrido	31.52	Pino híbrido	30	95.2%	4.8%

Causas de variación:
Ampliación de caminos.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

Volúmenes cosechados en su caso

Año	Superficie aprovechada (ha)	Especie	Volumen (m³)	No. árboles (en su caso)

13	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
13.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13.4	Otros (Indicarlos):			

Información adicional

Informe correspondiente al Ejercicio 2017.

Constancia de Registro de Plantación Forestal Comercial Oficio Número SEMARNAT/SGPARN/147/1827/2017

En el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes actividades de establecimiento:

Limpia del terreno. La limpieza consistió en realizar un chapeo mecánico del pasto para facilitar su manejo posterior, este trabajo se realizó durante los últimos días del mes de septiembre

Subsuelo. El roturado de suelo con esta herramienta se llevó a cabo durante la segunda quincena del mes de septiembre, la actividad se realizó en líneas a cada 4 metros de distancia una de otro buscando obtener una profundidad mínima de 60 cm.

Bordo forestal. El bordo se construyó buscando coincidir el centro del subsuelo para favorecer la penetración de la raíz de la planta durante su desarrollo.

Plantación. Los trabajos de plantación se realizaron durante la segunda semana del mes de octubre, La densidad de plantación utilizada fue de 1250 plantas/ha, para tal efecto se establecieron a 2 m entre cada planta y 4 m entre cada hilera de plantación.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

 C. Virgilio Briceño Hernández	
14 Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal	15 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.